

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 13:00 trece horas del día 05 cinco de abril del 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la sesión pública jurisdiccional número 26 veintiséis celebrada de manera presencial con dos de sus integrantes, y a distancia en la modalidad de videoconferencia, con uno de sus integrantes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, quien autoriza y da fe; constató la asistencia física de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del citado Tribunal y de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, en el Salón de Plenos de este órgano jurisdiccional; y la participación a distancia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma denominada *Jitsi meet*; e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar, atento lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral Estado de San Luis Potosí. -----

----- **LISTADO DE ASUNTOS.** -----

Verificado el quórum legal para sesionar, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones aquí tomados, y se procedió a la lectura de los asuntos listados para esta sesión, mismos que se enlistan a continuación: -----

- 1. A propuesta de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, Proyecto de Acuerdo Plenario del expediente **TESLP/RR/16/2021.***
  
- 2. A propuesta del Magistrado Rigoberto Garza de Lira, Proyecto de Acuerdo Plenario de acumulación del expediente **TESLP/JDC/58/2021 al diverso TESLP/RR/26/2021 y acumulados.***

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**3. A propuesta del Magistrado Rigoberto Garza de Lira, Proyecto de Acuerdo Plenario de acumulación de los expedientes TESLP/JDC/46/2021, TESLP/JDC/51/2021.**

Finalizada la lectura de los asuntos listados, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del listado de asuntos en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación, la propia Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, así como la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y el Magistrado Rigoberto Garza de Lira; haciendo constar, la Secretaria General de Acuerdos, la aprobación del listado de asuntos por unanimidad de votos. -----

----- **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO** -----  
----- **TESLP/RR/16/2021** -----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero cedió el uso de la voz a la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes en calidad de Magistrada Ponente del **primer** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Ángeles González Castillo. -----

En el uso de la voz, la Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los Ángeles González Castillo expuso lo siguiente: “Con su autorización Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrado. Doy cuenta del proyecto dentro del expediente **TESLP/RR/16/2021**, promovido por LUIS ALEJANDRO VELÁZQUEZ GOVEA, en su carácter de Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. En ese sentido, el proyecto propone desechar de plano el presente recurso de revisión, al surgir una causal de improcedencia, dispuesta en el artículo 16, fracción I, de la Ley de Justicia. Lo anterior, toda vez que la parte actora se desistió de la acción. En el caso en concreto, el 29 veintinueve de marzo, la parte actora presento ante este Tribunal Electoral, escrito de desistimiento de la acción demandada en el presente recurso. Por ende, en su oportunidad la Magistrada Instructora mediante acuerdo requirió a la parte actora, a efecto de que, dentro del plazo

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

de 48 cuarenta y ocho horas, contados a partir de su notificación, compareciera a ratificar, su escrito de cuenta. Apercebido de que, de no cumplir con lo requerido, en tiempo y forma, se le tendría por cierto el mismo, para resolver lo procedente conforme a Derecho. En ese sentido, de certificación de fecha 02 dos de abril, se advierte que no compareció persona alguna, una vez concluido el plazo otorgado al promovente. Por lo que, al haber transcurrido el plazo sin que el actor ratificara su escrito, **se hace efectivo el apercebimiento decretado y se tiene por ratificado el desistimiento.** Es por lo que se concluye procedente desechar de plano el presente medio de impugnación, en virtud de que, el desistimiento se presentó previo al estudio de admisión de la demanda que dio origen al presente juicio. Es cuenta Magistrada Presidenta, Magistrado.” -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria, Magistrada, Magistrado, a su consideración el proyecto de la cuenta si alguien desea hacer uso de la voz." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No." -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- **VOTACIÓN** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "De no ser así, por favor a la Secretaria General de Acuerdos tome la votación correspondiente." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Con su autorización Magistrada Presidenta, tomo la votación respectiva ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Con la cuenta." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira?" - - - - -

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "Con la cuenta." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "Con la cuenta." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." - - - - -

- - - - - **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Una vez aprobado el acuerdo, le pido a la Secretaria de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutivos." - - - - -

En el uso de la voz, la Secretaria de Estudio y Cuenta Ma. de los ´ Ángeles González Castillo, manifiesta lo siguiente: "Doy cuenta con los puntos resolutivos: **PRIMERO**. Se desecha de plano el Recurso de Revisión, promovido por el Partido Revolucionario Institucional, por los términos previstos en la parte considerativa. **SEGUNDO**. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la Autoridad Responsable y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido. Es cuenta Magistrados." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. Magistrada, Magistrado, a su consideración los puntos resolutivos, si alguien desea intervenir. Gracias, de no ser así, por favor Secretaria de Estudio y Cuenta proceda al engrose." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**--PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO DE ACUMULACIÓN --  
--- TESLP/JDC/58/2021, TESLP/RR/26/2021 y acumulados.---**

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero cedió el uso de la voz al Magistrado Rigoberto Garza de Lira en calidad de Magistrada Ponente del **segundo** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta Enrique Davince Álvarez Jiménez. -----

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta Enrique Davince Álvarez Jiménez expuso lo siguiente: "Buena tarde Señoras Magistradas, Señor Magistrado. Con su autorización doy cuenta con el proyecto de acuerdo plenario de acumulación a dictarse en los Juicios **TESLP/RR/26/2021** y el expediente **TESLP/JDC/58/2021**. En el proyecto de acuerdo se propone acumular los medios de impugnación mencionados, toda vez que el primero de la ponencia de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, y el segundo de la Ponencia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira, guardan identidad respecto al acto de autoridad combatido, pues en ambas demandas se controvierten el *"DICTAMEN DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE MAYORIA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO MORENA, PARA CONTENDER EN LA RENOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI,* acto emitido por el Comité Municipal de San Luis Potosí, S.L.P. Se estima que guardan relación, en tanto que en las sentencias que al efecto se dicten, deberá decidirse sobre la legalidad del acto electoral, además de haber sido emitido por la misma autoridad electoral, el Comité Directivo Municipal de San Luis Potosí. En esas condiciones con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Justicia Electoral, resulta procedente la acumulación, por lo que el expediente **TESLP/JDC/58/2021**, deberá acumularse al expediente **TESLP/RR/26/2021**, por ser este último el de mayor antigüedad. Esta es la síntesis del acuerdo. Es cuenta." -----

**----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----**

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretario, Magistrada, Magistrado, a su consideración el proyecto de la cuenta si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias."

----- **VOTACIÓN** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Magistrado. De no ser así, por favor Secretaria General de Acuerdos tome la votación correspondiente." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Con su autorización Presidenta, tomo la votación respectiva ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira?" -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria." - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**----- LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS-----**

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Por favor Secretario de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutivos." -----

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta Enrique Davince Álvarez Jiménez manifiesta lo siguiente: "Por lo anterior expuesto y fundado, se acuerda: **PRIMERO.** Resultó procedente la acumulación planteada, por lo que el expediente **TESLP/JDC/58/2021**, deberá acumularse al expediente **TESLP/RR/26/2021**, por ser este último el de mayor antigüedad, para resolverse ambos en una misma sentencia. **SEGUNDO.** Notifíquese. Son los puntos resolutivos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretario. Magistrada, Magistrado, a nuestra consideración los puntos resolutivos, si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. De no ser así, por favor Secretario de Estudio y Cuenta, proceda al engrose." ---

**---PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO DE ACUMULACIÓN ---  
----- TESLP/JDC/46/2021, TESLP/JDC/51/2021.-----**

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero cedió nuevamente el uso de la voz al Magistrado Rigoberto Garza de Lira en calidad de Magistrada Ponente del **tercer** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta Gabriela López Domínguez. -----

En el uso de la voz, la Secretaria de Estudio y Cuenta Gabriela López Domínguez expuso lo siguiente: "Buenas tardes Señora Magistrada Presidenta Señora Magistrada y Señor Magistrado. Con su autorización procedo a dar cuenta del Proyecto de Acumulación del expediente **TESLP/JDC/51/2021** al expediente **TESLP/JDC/46/2021**, propuesto por esta ponencia. Por lo que toda vez que ambos

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

expedientes en examen son de la ponencia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira y una vez analizado el fondo de lo peticionado, así como el acto impugnado, se advierte que en ambos expedientes existe IDENTIDAD con la pretensión solicitada y el fondo. Razón por la cual, se propone por este conducto entrar al estudio de la probable acumulación de ambos expedientes, con la finalidad de que no se dicten sentencias contradictorias, además de promover una impartición de justicia electoral eficiente, a través de resoluciones que se emitan con la mayor expedites posible. Es la cuenta Señoras Magistradas, Señor Magistrado." -----

**----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----**

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria, Magistrada, Magistrado, a su consideración el proyecto de la cuenta si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada." -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

**----- VOTACIÓN -----**

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "De no ser así, por favor Secretaria General de Acuerdos tome la votación correspondiente." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Con su autorización, tomo la votación respectiva ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira?" -----



**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria." ---

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Una vez aprobado el acuerdo, le solicito por favor a la Secretaria de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutivos." -----

En el uso de la voz, la Secretaria de Estudio y Cuenta Gabriela López Domínguez manifiesta lo siguiente: "Por lo anteriormente expuesto y fundado, se acuerda: **PRIMERO**. Resultó procedente la acumulación propuesta, en consecuencia, se ordena acumular el expediente **TESLP/JDC/51/2021** al **TESLP/JDC/46/2021**, por ser éste último el de más antigüedad. **SEGUNDO**. Notifíquese. Es la cuenta Señoras Magistradas, Señor Magistrado." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. Magistrada, Magistrado, a su consideración los puntos resolutivos, si alguien desea hacer alguna consideración." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada." -----

En el uso de la voz, el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. De no ser así,

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

por favor Secretaria de Estudio y Cuenta, proceda al engrose." - - -

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de Acuerdos, informe, si existe algún asunto pendiente de desahogar en esta sesión." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le Informo, que acorde a la lista de asuntos aprobada, no existe asunto pendiente por desahogar. - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. Al no existir más asuntos que tratar, se procede a levantar la presente sesión, dándose por concluida a las 13:18 trece horas con dieciocho minutos del día de su inicio, gracias a todos, buenas tardes. - - - - -

----- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA.** -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado que en ella intervinieron, en comunión con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, que autoriza y da fe. **DOY FE.** - - - - -

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO**

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES**

**MAGISTRADA**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 28 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**MAESTRO RIGOBERTO GARZA DE LIRA**

**MAGISTRADO**

**LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 28 veintiocho del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 05 cinco de abril de 2021 dos mil veintiuno.